



El Kios CCOO

Número 93- Verano 2013

Entristecidos por el trágico accidente ocurrido ayer, queremos expresar nuestras condolencias y deseamos que ninguna persona de la "familia Atos" se haya visto involucrada.



HORARIOS DE VERANO

Una vez la empresa hubo **retirado la agresiva MSCT-2** (que hubiese supuesto la aniquilación de nuestra jornada tal y como está recogida en nuestro Acuerdo Marco), quedaba por resolver el siempre peliagudo **asunto de los Acuerdos de Compensación por los horarios de verano**.

Esta vez, la propuesta que recibimos fue la de **rebajar un 20% las compensaciones** del año pasado. Propuesta que, una vez cuantificada, suponía solamente un ahorro de **'solo 60.000 euros'** para la empresa. Y encima a costa de la plantilla que sacrifica su jornada intensiva para dar un buen servicio a los clientes!!! Cuidado: entrecomillamos el 'solo 60,000 euros' porque esta cantidad es ridícula comparado con lo repartido en bonus. Y porque no supone ni la mitad del sueldo de algunos directivos de la empresa.



Lógicamente hubo un **regreso al conflicto, que culminó con una convocatoria de huelga**. Y una hora antes de iniciarse la misma, como sabéis, **LLEGAMOS AL COMPROMISO DE RENOVACION DE LOS ACUERDOS en los mismos términos que el pasado año**.

Han sido unos meses complicados. **A las embestidas contra nuestros derechos, hemos respondido con concentraciones, asambleas, cartas informativas a los clientes, convocatorias de huelga...** La plantilla y la RLT unidos en la acción.

Esperemos que hayan aprendido la lección. Y que la próxima vez que los gurús de la cuarta planta se planteen medidas de este tipo, tengan más en cuenta a los trabajadores y a sus representantes. **Con su irresponsabilidad han puesto en serio riesgo a algunos clientes**.

Por último, queremos **agradecer el apoyo que nos habéis mostrado** mayoritariamente y sin el cual este final no habría sido posible. De la misma forma que aceptamos las críticas que recibimos. Seguro que ahora todos estamos satisfechos.



MENÚ DEL DÍA: MSCT AL ESTILO MONSIEUR BRETON CON SALSA DE BONUS

Mientras en todos los países del Grupo Atos se están produciendo recortes, en salarios, plantilla, condiciones sociales, etc. Pues **nuestro CEO Thierry Breton ha tenido el detalle de subirse el salario este año en 326.378€ y pasar a ganar un total de 2.715.060€.**

<http://www.mirror.co.uk/money/city-news/atos-boss-thierry-breton-lands-1990110>

Esto es muy coherente y además se lo merece porque está consiguiendo que la compañía sea más rentable por lo que lógicamente deberá incrementar sus bonus y su sueldo. Los accionistas están encantados con él y su comité de dirección por los excelentes resultados globales, aunque le piden que mejoren en países como Francia, Holanda, España, etc.

En consonancia con este modelo, pues **obviamente en España también se han repartido bonus** a los que han conseguido que la empresa ya no de pérdidas y si beneficios, aunque claro no tantos como quisieran.

Creemos que es el momento de que la plantilla haga otro esfuerzo para que nuestros pobres directores incrementen sus sustanciosos salarios y puedan repartirse los beneficios. Tened en cuenta que tienen muchos gastos. Vivir bien es muy caro, aunque no os lo creáis. Pobrecitos.



Creemos que se deberían incluir en el manual del buen empleado las siguientes prácticas:

- Haz todas las horas extras que sean necesarias y por supuesto no las cobres
- ¿Jornada de verano? Ni se te ocurra hacerla
- Propón a tu jefe una rebaja en tu salario. Así el proyecto será más rentable y tu sacrificado gerente cobrará más bonus.
- No cobres por las guardias y disponibilidades. Eso incrementa los costes del proyecto.
- Deja de conciliar tu vida laboral y personal. ¿Acaso no ves que la familia de los jefes es más importante que la tuya?

Ojala pudiéramos seguir con ironías, pero lamentablemente esto es lo que está ocurriendo en esta compañía y mientras no nos mentalicemos tod@s, no solo seguirá ocurriendo si no que se irá incrementando, **porque sus bolsillos son grandes y su apetito voraz.** De ahí que el menú del día sea delicioso para ellos y asqueroso para el resto de la plantilla.



ATOS WORLDLINE NO EMPIEZA CON BUEN PIE

Como toda la plantilla afectada (y gran parte de la compañía) sabemos, **hemos perdido el cliente Iberia plus**. En Atos, la pérdida de clientes y contratos, aunque dura de digerir, se subsana con la entrada de otros clientes y otros contratos. Precisamente esa es la quinta esencia de las empresas de servicios informáticos: los clientes nos utilizan en la medida que nos necesitan. Y cuando no nos necesitan, pues adiós y hasta nunca.

El problema se agudiza cuando la empresa no es grande (caso de la nueva 'Atos Worldline' en España) y **el número de trabajadores desasignados por la pérdida de un cliente es proporcionalmente importante**.



Y si para completar este explosivo coctel contamos con los **típicos 'jefes' dictadores que aprovechan la ocasión** para desarrollar sus demencias, la bomba está preparada. Amenazan con despidos, cambian a sus subordinados de cometido y de cliente para ponerles en riesgo de exclusión (de la compañía, claro está). O mejor aún, ejecutan venganzas personales. Ni siquiera los absolutamente sumisos tienen garantizada su subsistencia en la compañía. En resumen, campan a sus anchas como el sheriff del condado.

Atos, ya sea Spain o Worldline, ni puede ni debe ser el coto de caza de nadie. Seguiremos muy de cerca este problema, y estamos a vuestra disposición para actuar contra cualquier injusticia que detectéis.



ERTE: GARANTIA DE PRESTACION

Lamentablemente ya son varios los afectados y las afectadas por el pasado ERTE que, habiendo sido despedidos después, han agotado su prestación por desempleo. Y como es lógico, se han acogido a la **CLAUSULA de GARANTIA DE PRESTACION del Acuerdo**, que les reconoce el derecho a la compensación del desempleo consumido durante el ERTE.

Esta nota es solamente para pedir que, **si conocéis a alguien que pudiese estar en esa situación, le recordéis que puede requerir la compensación antes mencionada**. Basta con que se ponga en contacto con nosotros para que le indiquemos el procedimiento a seguir y le ayudemos en lo que necesite.

ELECCION CARGOS SEC

Tal y como os hemos venido informando, el anterior Comité de Empresa Europeo (EWC), ha pasado a llamarse Comité de la Sociedad Europea (SEC).

Este cambio se produjo tras haber transcurrido los 4 años de vigencia del anterior EWC y debido a que el cambio de denominación de la empresa, pasando a ser Sociedad Europea, permitía adaptarse a una legislación más acorde a la realidad de la empresa.



A efectos prácticos las atribuciones del nuevo órgano son las mismas que el anterior, si bien amplía los derechos del mismo, como por ejemplo se refleja en el hecho de que una vez al año el Comité de Dirección internacional, consultará e informará directamente a un grupo compuesto por 4 miembros del SEC (Board committee).

Igualmente había que designar los órganos de gobierno que regirán el funcionamiento del SEC para los próximos cuatro años. Informaros que España seguirá contando con un miembro en el Comité Restringido del SEC, como ya ocurría en el anterior EWC.

Os informamos de los órganos de gobiernos elegidos, en función de los países:

Presidenta: Francia

Vicepresidente: Holanda

Comité Restringido: Alemania, Bélgica, UK, Rumania y España, además de la Presidenta y Vicepresidente

Board Committee: Polonia, Finlandia, Holanda y Luxemburgo

La próxima reunión tendrá lugar en septiembre en Rumania. Seguiremos informando de los avances que se produzcan.



PROYECTO ORANGE SCM II

Pese a la gravedad del asunto que os trasladamos en el KiosCCOO de Junio (<http://www.comfia.net/archivos/atos/KiosCCOOJun13.pdf>), a día de hoy la empresa no ha tomado ninguna medida al respecto. En consecuencia, en la Sección Sindical de CCOO **no vamos a dar más tiempo a XXXXXXXXXX para que continúe machacando a todo el equipo**. Ya hemos consultado el caso con la Inspección de Trabajo.

No podemos permitir que la dirección de Atos Spain proteja y ampare a personajes como este. Por lo tanto, ya hemos iniciado las medidas legales que están en nuestra mano.

PROTOCOLO DE ACOSO PARTE 2: ACOSO SEXUAL

Como continuación del artículo de nuestra revista de Junio, vamos a tratar de explicar en estas líneas los conceptos más relevantes del Acoso Sexual.

¿Qué es? Se considera acoso sexual la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Cuando hablamos de acoso sexual contemplamos la conducta sexual en un sentido amplio, como ejemplo de ello podemos destacar:

- *Conductas físicas de naturaleza sexual:* incluido el contacto físico no deseado. Este puede ser variado e ir desde tocamientos innecesarios, roces con el cuerpo, hasta el intento de violación y la coacción para relaciones sexuales.
- *Conducta verbal de naturaleza sexual:* insinuaciones sexuales molestas, proposiciones, flirteos ofensivos, comentarios e insinuaciones obscenos. O *no verbal de naturaleza sexual* como exhibición de fotos sexualmente sugestivas o pornográficas, materiales escritos, miradas/ gestos impúdicos.
- *Proposiciones o conductas* que consistan en hacer depender la condiciones de trabajo e incluso la estabilidad en el empleo, de sometimiento de la víctima a una propuesta de tipo sexual.

Se considerará presunto acoso siempre que provenga de jefes, compañeros/as o cualquier persona relacionada con la víctima por causa de trabajo.

¿Cómo sé que soy víctima de este tipo de acoso? Corresponde a cada persona el determinar las conductas que le son ofensivas e inaceptables.

¿Cómo se debe sancionar estas acciones? El acoso sexual se considera en el Convenio Colectivo de nuestro sector como una **falta muy grave**, llegando la sanción incluso al despido.

Si crees que estás siendo víctima de acoso, o eres testigo de que esto le pueda estar sucediendo a un compañero o compañera, **no lo permitas, contacta con nosotros**.

Guía rápida contra el Acoso en Atos:

https://source.myatos.net/ES/people/Informacion_de_interes/prevencion_del_acoso/Pages/default.aspx

Protocolo de acoso de Atos Spain:

https://source.myatos.net/ES/people/Informacion_de_interes/prevencion_del_acoso/Documents/Protocolo%20Acoso%20Sexual%20y%20Moral%20V6%20febrero%202012.pdf



SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es

ATOS TOUR

Es en serio, lo hemos visto en la intranet. Este es el enlace:

(<https://source.myatos.net/TheGroup/newsroom/Pages/20130705atos-cycle-tour.aspx>)

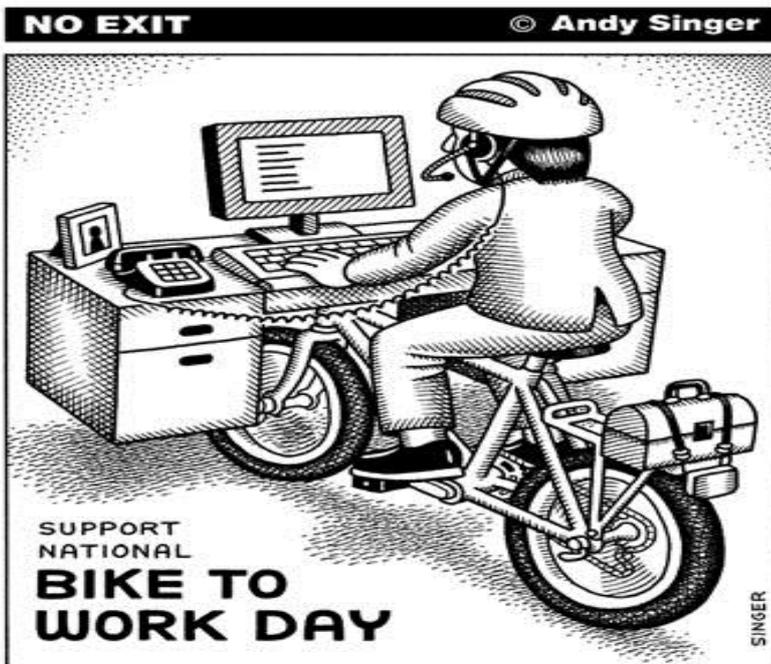
Conmemorando el X aniversario del ¿Atos Tour?, los próximos 6 y 7 de Septiembre tendrá lugar un evento ciclista en Atos consistente en ir de Paris a Eindhoven en dos etapas. No está mal, son 475 km. total.

Deducimos que esta lúdica y deportiva carrera va dirigida a nuestros 'vecinos del norte'. Donde la cultura de la bici está firmemente asentada. Porque, a pesar de las buenas palabras, aquí continuamos en pañales.

Y no será por falta de practicantes. Cada vez más compañer@s acuden al trabajo en bicicleta. Pero, al menos en nuestra sede de Albarracín 25, **continuamos sin vestuarios y dejando las bicicletas atadas como podemos en los alrededores.**

Cuando en toda Europa se fomenta el transporte sostenible (ninguno tan sano como la bicicleta), aquí nos vemos en la obligación de reivindicar de nuevo un parking de bicicletas dentro del edificio, así como los consabidos vestuarios.

¿Será posible que el año que viene, simultáneamente al Atos Tour del norte, podamos celebrar la primera Vuelta Atos Spain, aunque sea desde los futuros vestuarios y parking de la C/ Albarracín, hasta las oficinas de C/ Albasanz? No es mucho, pero es que estamos desentrenados...



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25

es-ccoo@atos.net

BARCELONA

Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791

es-ccoo.catalunya@atos.net

ASTURIAS

Marqués de Santa Cruz 7, 1º B. ☎ 984.106807

secundino.velasco@atos.net

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atos/>



¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CCOO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

Atos

Sección Sindical Estatal CCOO en **Atos**
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: es-ccoo@atos.net
Web: <http://www.comfia.net/atos/>

comfia **CCOO**